

POBLACIÓN LGBTI COMUNIDAD DE HECHO EN BUSCA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE
SUS DERECHOS

MARIA KATHERYNE ACEBEDO PIEDRAHITA

VERONICA ANDREA CARMONA ARANGO

VICTOR HUGO OCHOA BUITRAGO

YINET VANESSA VÁSQUEZ RUEDA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIAS, UNA MIRADA DE LA
PSICOLOGÍA SOCIAL.

MEDELLÍN

2015

POBLACIÓN LGBTI COMUNIDAD DE HECHO EN BUSCA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE
SUS DERECHOS

MARIA KATHERYNE ACEBEDO PIEDRAHITA

VERONICA ANDREA CARMONA ARANGO

VICTOR HUGO OCHOA BUITRAGO

YINET VANESSA VÁSQUEZ RUEDA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS.

JUAN CARLOS OCAMPO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIAS, UNA MIRADA DE LA
PSICOLOGÍA SOCIAL.

MEDELLÍN

2015

Población LGBTI comunidad de hecho en busca de la construcción social de sus derechos.

¿Cómo la población LGTBI afronta el proceso de transformación de comunidad de hecho a comunidad social de derechos?

Objetivo General:

Determinar cuáles son las acciones que han realizado la población LGTBI en el proceso de transformación de comunidad de hecho a comunidad social de derecho.

Categorías:

1. Población LGTBI.
2. Transformación social.
3. Comunidad de hecho vs comunidad de derechos.

Objetivos Específicos:

1. Conocer las acciones que han realizado la población LGTBI como comunidad en el reconocimiento de sus derechos.
2. Identificar los movimientos sociales que se han gestado en pro de la transformación social de las comunidades LGTBI en la ciudad de Medellín.
3. Establecer una relación teórico conceptual desde la disciplina de la psicología comunitaria acerca de las categorías “comunidad de hecho” y “comunidad de derecho”

Planteamiento del problema.

En el transcurso de los años y con los cambios que ha tenido el mundo más exactamente los países, los pueblos y las comunidades diferentes en raza, credos y orientaciones sexuales han acarreado una lucha constante por la igualdad y aceptación de cada una de estas condiciones, siendo la orientación sexual una de las cuales ha generado mayor controversia a nivel político, social y religioso.

Las personas homosexuales existen quizás desde el inicio de los tiempos, denominados como homosexuales a todos aquellos que realizan prácticas sexuales desviadas de lo que se considera “normal”, que también se ha denominado como sodomía en términos legales. Las siglas LGTBI designa y agrupan diferentes colectivos de personas, a las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. La lucha de cada colectivo agrupado en las siglas LGTB inicia fuerte tras la revolución francesa, desde el movimiento feminista, “El feminismo empieza en el momento en que se articulan, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y las mujeres se organizan para conseguir las, conscientes de la existencia de discriminación sexual” Ana de Miguel. La revolución sexual tienen diferentes puntos característicos como lo son la igualdad entre sexos y género, el análisis y descripción del patriarcado, sistema sexo-género y la Lucha contra estereotipo sexuales. Siendo hasta ahora una lucha constante con batallas perdidas y muchas ganadas.

Lo que ha ocurrido a nivel político en cuanto a la población LGTBI se puede observar en lo ocurrido en todo el transcurso de la historia, desde las leyes en contra de la sodomía y lo que ha ocurrido u ocurre en diferentes países en los cuales se aísla y se castiga hasta con pena de muerte la condición de ser homosexual. En nuestro país, ésta condición no va hasta el punto tal de vulnerar o acabar con la vida de un sujeto, lo que ocurre en Colombia va ligado a la misma

violencia por la que hemos atravesado en el transcurso de la historia desigualdad social, económica y cultural, vulneración a las minorías desde los afrodescendientes, campesinos, indígenas y la misma comunidad LGTBI, este tinte político está fuertemente influenciado por las creencias religiosas en especial el catolicismo, en la cual la unión de parejas del mismo sexo es considerado pecado, y es una de las entidades que ha estado en contra de la diversidad de género siendo la iglesia una de las protagonistas de fuertes escándalos en cuanto a homosexualidad y pederastia. A nivel social se encuentra que no solo hay personas influenciadas por la religión sino que excluyen y hacen juicios desde lo que conocen y desconocen (prejuicios). La discriminación por parte de la sociedad heterosexual denominada o nombrada como la “normal” va desde chistes, insultos y agresiones pero como si no fuera suficiente la discriminación que vive la comunidad LGTBI, encontramos que dentro de ellos mismos como población y comunidad también se vive una fuerte discriminación desde burlas por el hecho entre hombres de ser uno más masculino que el otro siendo este otro tildado como “mujer” o “mariquita”, entre mujeres ocurre algo similar siendo la lesbiana masculina más criticada, entre las trans se pelean o se agreden por aquella que pueda y logre ser “más mujer” que las otras vulnerando y agrediendo no solo de forma verbal y física a aquella que tiene una imagen más masculina.

Los movimientos de liberación LGTBI tienen su inicio en la ciudad de New York con los disturbios de Stonewall, siendo esta la primera manifestación conocida en el mundo de personas gais en contra del acoso policial acarreado con la lucha en pro de los derechos civiles de las personas homosexuales dando paso a la conformación de las primeras organizaciones que buscan defender derechos de la comunidad exigiendo el reconocimiento social, la integración y equiparación de derechos. La lucha de todos los individuos que pertenecen a la población LGTBI no será injustificada si no se pierde el rumbo y se sigue manteniendo claro el horizonte

por el cual día a día se lucha, el mismo que los ha ayudado a mantenerse pese a las adversidades, esos tan anhelados reconocimientos de los derechos, reconocimiento de la sociedad que los contiene y poder llegar a hablar de una equidad y no solo a nivel sexual, recordando uno de los mayores logros obtenidos como es la despenalización de la homosexualidad, la legalización del matrimonio igualitario en diferentes países (Bélgica 2003, España y Canadá 2005, Sudáfrica 2006, Noruega y Suecia 2009, Portugal, Islandia y Argentina 2010, Dinamarca 2012, Uruguay, Nueva Zelanda, Francia y Brasil 2013, por nombrar algunos además de los nueve estados de los Estados Unidos más el distrito de Columbia, México D.F y Quintana Roo (México), continuar la lucha en los países faltantes para el reconocimiento de las uniones civiles y el matrimonio entre personas del mismo sexo incluyendo los derechos de las parejas homosexuales al del resto de los ciudadanos en materias tan comunes como herencia, acceso a la seguridad social del compañero, beneficios fiscales, etc.

“El término conjunto LGBT no genera un consenso entre todos. Por ejemplo, algunos argumentan que las causas de los transgéneros y transexuales no son las mismas que las de los homosexuales y bisexuales. Este argumento se centra en la idea de que las personas transgénero y la transexualidad tienen que ver con la identidad de género o con el hecho de sentirse hombre o mujer, no con la orientación sexual”. Estas son algunas de las críticas que vivencian los integrantes de la comunidad por parte de la sociedad en general, acarreado estas críticas discusiones y malestar dentro de ellos como población y comunidad, a lo que se debe apuntar es al reconocimiento de todos como personas que difieren en gustos y que se encuentran en un proceso de lucha que los beneficia a todos y que les permitirá el reconocimiento de derechos y de ellos como una comunidad dentro de la comunidad.

Justificación

En el siguiente trabajo se va pretende abordar a la población LGTBI desde el inicio del concepto, la conformación y el recorrido que han tenido como población buscando ser aceptados dentro de una comunidad. Analizando y revisando todas las acciones que han hecho como población para conseguir este cometido, desde los logros y fracasos en el transcurso del tiempo, desde teorías como la de Maritza Montero en la Comunidad de hecho y Martín Baró con la Psicología crítica y tomando postulados como lo son la discriminación positiva. Desde ésta última se pretende crear un instrumento que permita el trabajo con la población, que aporte y ayude al reconcomiendo de su condición, que fomente la continuidad de las acciones que se han venido desarrollando dentro de la comunidad en pro de la consecución de sus derechos y el reconocimiento por parte de la sociedad global hacia ellos como comunidad LGTBI, de este modo lograr disminuir la discriminación que trae consigo insultos, agresiones no solo por parte de la población en general sino de ellos mismos los cuales van en busca de una construcción social que apunta a la conformación y establecimiento de comunidad con derechos. El tema de este trabajo también apunta desde la psicología a incluir y tratar de manera más detallada temas como el desarrollo integral de los sujetos, reconociendo la sexualidad desde sus diferentes dimensiones y a una observación de las relaciones sociales que se han venido construyendo.

Un interés de análisis de la Psicología crítica, como lo plantea (Montero, 2004). Es la pregunta por las estrategias de producción social que generan alternativas de cambio. Por ello, al investigar la comunidad LGTBI de Medellín vamos a construir conocimientos desde su diario vivir lo que conlleva a acciones de búsqueda, alternativas de transformación y reflexión que contribuyen al cambio social, que trasciende al quehacer cotidiano y a las dinámicas sociales que se han llevado a cabo para la construcción de dichos procesos. Entonces, para nosotros como

futuros profesionales de psicología es de suma relevancia generar nuevos conocimientos desde la interacción que llevaremos a cabo con la comunidad, en este espacio desarrollaremos conjuntamente nuevos conocimientos que aportarán a la construcción que se ha emprendido desde la psicología crítica para reconocer los procesos colectivos de transformación social y de igual forma aportamos al reconocimiento de las situaciones que viven estos sujetos como población en la ciudad de Medellín.

La exclusión social que han vivido, y viven actualmente las personas que optan por demostrar su identidad sexual diferente a los demás o al designio divino, es lo que le interesa a la psicología liberal. El interés principal de la psicología liberal, son los cambios sociales que generan los oprimidos para liberarse. (Montero, 2004). Oprimidos de sus derechos sexuales y excluidos por la diferencia sexual, esta es una de las características con las que se reflexiona las necesidades de cambio, y los procesos sociales que conllevan a la conciencia colectiva sobre la realidad de la comunidad LGTBI. De igual forma, pensar los procesos y acciones que han permitido el fortalecimiento de la sociedad civil, donde se pretende visibilizar la participación y las responsabilidades de la comunidad para el manejo de decisiones que repercuten en el territorio y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Revisar la lucha que han tenido como población para conseguir esos derechos que han sido arrebatados, vulnerados y violentados como si los derechos fueran un objeto que se le puede quitar a un ser humano, un ser humano que se constituye como ser de hecho al momento de nacer y está inmerso en una cultura, población, país, continente el cual va proporcionar unos deberes pero que también le entrega unos derechos a cada individuo por igual. Ver el avance desde todos los puntos: político, religioso, educativo, y poder plasmar en este trabajo lo conseguido hasta ahora, de qué manera y por lo que aún se sigue luchando.

Marco teórico

“La psicología social crítica es una forma de autocrítica que se hace la psicología y, al hacerla, es también una crítica de la sociedad, puesto que esta psicología social denuncia su rol como una de las estructuras sociales de poder. Al introducir la reflexividad, esto es, la continua observación de su propia práctica y el reconocimiento de los valores, prejuicios y posición desde los cuales se ejerce la psicología, el movimiento crítico ha generado una forma de autocontrol que responde a un imperativo ético cuyo postulado es el respeto del otro sin distinciones de ninguna especie. Y esto supone, asimismo, hacer una psicología inclusiva de la conciencia. (Montero 2010.)”

En cuanto a la autocrítica, es deber de la propia población LGTBI concientizarse acerca de su praxis, reconocer que la desigualdad a nivel social está presente en la misma población y que la forma de resarcir la desigualdad es generar el respeto por otro, dirigiéndose a una conciencia de su práctica, de responsabilizarse de su construcción en cuanto a la participación de sus derechos y quitarse la vestidura de entes indeseables para la sociedad en aras de lograr que dentro de la misma población haya integración, y de esta manera que se resuelva el problema de discriminación desde el epicentro, es decir desde población LGTBI.

“Tanta impunidad no podía prolongarse. Así, durante las dos últimas décadas del siglo XX el asunto empezó a cambiar. Si a fines del siglo XVIII se comenzó a hablar de los derechos del hombre y ya para el XX fueron considerados como ley general (si bien algunos no parecen

haberse enterado); a fines del XX podemos decir que se comienza a hablar de los derechos del sujeto. Es decir, del sujeto-sujetado, del objeto-sujeto, cuya subjetividad comienza a ponerse en evidencia, al menos para estas ciencias sociales, muchas veces inhumanamente humanas” (Montero, Maritza 2002, art Utopía y Praxis Latinoamericana, pag 42).

El tema de los derechos fundamentales otorgados a cada sujeto no es un asunto nuevo, es algo de lo que se viene hablando por mucho tiempo, a raíz de esta cita surge un interrogante ¿si los derechos del hombre fueron considerados como ley general para todos, por qué a cierta cantidad de personas se les vulnera? Será entonces que los derechos siguen siendo solo para un selecto grupo de la población, será que se sigue pensando que las personas que son diferentes en cuanto a raza, etnias, credos, posición socio-económica y preferencia de género no merecen los mismos derechos. “*Las voces del silencio exigen ser escuchadas y aquellos de los que se decía que decían, comienzan a decir por sí mismos*”.

Las siglas LGTBI representan personas que han decidido vivir su identidad sexual, reconociendo en sus experiencias, significados, pensamientos, imaginación y sentimientos formas de actuar respecto a su realidad, y su forma de relacionarse con el otro desde lo emocional, sentimental y sexual. En sí, la comunidad LGTBI nos muestra cómo los sujetos toman decisiones diferentes respecto a su cuerpo y la manera de afrontar y vivir su sexualidad; siendo ésta última un tema que indiscutiblemente aborda y hace parte de la realidad social. Reconocer la diversidad como expresión de la vida sexual y la importancia que esta conlleva para el reconocimiento de los derechos sexuales es un tema

que trae consigo varios retos, retos que se deben impulsar desde las alianzas de la sociedad civil. Elizabeth García plantea lo siguiente

“Podemos concluir que la categoría de género libera, a hombres y mujeres, del determinismo biológico, abriendo la posibilidad de que éstos sean, a través de la acción y transformación, protagonistas de sus propias vidas. Esto resulta particularmente sugerente para la psicología social, al ubicar dichas construcciones en el plano de lo simbólico, pero a la vez, invita a indagar sus múltiples expresiones en la realidad objetiva. (García, E. 2007.p.115)”

Para reconocer y concientizar sobre las diversas formas de identificación sexual, es importante comprender el significado de género. La construcción del género se realiza a través de la interacción social del sujeto con su entorno y sus propias vivencias, y por lo tanto es a través de la experiencia donde el sujeto construye el significado como varón o como mujer. (García, 2007). Entonces, se reconoce que para la psicología social es de suma importancia la construcción social, y como a través de estas construcciones se llevan a cabo los sistemas de relación que se producen en el diario vivir, en este caso en nuestra ciudad, Medellín. Las expresiones subjetivas y las producciones sociales que han sido construidas conjuntamente para la transformación de sus vidas y su entorno.

Un término que nos permite engrosar aún mejor la descripción de género, es la Androginia, *“La androginia podría entenderse entonces como el desarrollo simultaneo de rasgos masculinos y femeninos por parte de una misma persona”*. Con lo que se supera la unidimensionalidad bipolar en el género, por lo que un mismo individuo puede poseer unas y otras características a la vez” (García, E. 2007.p.103)

Desde una perspectiva psicosocial se define el concepto comunidad, como un grupo de personas que por medio de su interacción y relaciones, establecen significados y aspectos comunes. Estas relaciones se dan en un ámbito social que está determinado por intereses y necesidades que se han construido a través de la historia y la cultura. (Montero, 2004). El interés principal es reivindicar el reconocimiento de las identidades que agrupa la sigla LGTBI, Reconociendo sus derechos frente a su identidad sexual.

El ser activo de la transformación social, implica un interés primordial por las dinámicas que se realizan para que los sujetos sean parte de las acciones y su incidencia en la realidad. En Medellín se han llevado procesos de los cuales simboliza como esta construcción poco a poco ha visibilizado más el respeto y reconocimiento por la diversidad sexual.

“En la última década, la ciudad ha experimentado una explosión de grupos y colectivos que tienen como características no estar limitados a zonas como el centro, sino esparcidos por la ciudad, principalmente en dos ejes: las dos principales universidades públicas y, sobre todo, algunas comunas donde han aparecido las llamadas “Mesas Diversas” que a través de actividades como tomas del espacio público, cine-foros o conversatorios han creado otras formas de encuentro fuera del contexto de la rumba y el ocio en la ciudad. Destacan estos procesos en las Comunas 2 Santa Cruz, 4 Aranjuez, 8 Villa Hermosa, 9 Buenos Aires y 13 San Javier. (Bedoya, P. Múnera, S. 2014. p.99)”

Desde estas prácticas se observa como desde la reflexión se realizan también acciones para construir una sociedad mucho más cálida que busca la producción social de

un entorno más consciente sobre las prácticas de violencia siendo una de las principales la discriminación. También se reconoce la articulación que han llevado a cabo las organizaciones y movimientos sociales, como: el instituto Popular de Capacitación, Mujeres que Crean, Corporación Región y la Red Juvenil. Donde se han llevado a cabo reflexiones en torno a la ciudad sobre el empoderamiento político de personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, con actividades como tomas de ciudad, apropiación de espacios públicos y participación en medios de comunicación y en otros procesos de construcción y participación social, cada vez más la comunidad LGTBI va logrando incluirse en la sociedad, no solo en campos como el político haciendo participaciones que los vinculen como ciudadanos con derechos que les permita participar y aportar a la construcción social, logrando de igual manera que instituciones educativas atravesando desde colegios hasta universidades no cierren sus puertas violentando su derecho a la educación, sino que ahora opten por la inclusión y la tolerancia, acompañando y respetando sea cual sea la postura o inclinación sexual de una persona.

Para tomar la comunidad LGTBI desde la perspectiva biológica no solo hay que evidenciar la visión actual desde la sociedad sino también, desde el punto de vista biológico, es decir también existe un componente ambiente-biológico que puede afectar e influir en la persona. *“hay una serie compleja de factores biopsicosociales temporalmente programados que influyen en la adquisición y desarrollo de la identidad sexual y género”* Partiendo de este punto hay una serie de factores que durante el desarrollo no solo en la etapa infantil sino también en la adolescencia pueden determinar la identidad sexual de un sujeto.

“Existe una especie de periodo crítico que suele establecerse alrededor de los 4 años en el cual los niños tienen sensación de pertenencia a uno u otro sexo durante el crecimiento, a la edad de los 5 años piensan que su identidad puede cambiar al vestirse o peinarse de diferente forma, a los 6 se adquiere una conciencia de que la identidad es permanente siendo el reconocimiento de los genitales quienes les brinden una mayor contribución”

También hay otros factores de índole biológico correspondientes a la genética, es decir hay cierta carga genética implicada a la cual sumándole cargas ambientales podrían afectar o determinar la orientación sexual.

“Durante la década de los 90 varios investigadores realizaron autopsias postmortem, en pacientes sanos sin alguna afectación en vida, encontrando claras diferencias importantes en el área del hipotálamo, en tamaño tanto en hombres heterosexuales como homosexuales; dando como resultado que en un gran porcentaje de los casos, Dick Swaab determino que el Núcleo supraquiasmático del hipotálamo (una zona del cerebro mórfica entre hombre y mujeres) era el doble de grande, y en otros estudios realizados por Siman LeVay con la misma técnica que otra parte del hipotálamo el INAH3 es dos o 3 veces más pequeño, mostrando una gran similitud al de las mujeres, en homosexuales; de igual manera otros estudios realizados por Michael Bailey en gemelos homocigotos es decir que comparten la totalidad del ADN se mostraba que si uno de ellos era homosexual, existía un 52% de que su hermano lo fuera, en comparación con gemelos dicigotico es decir que solo compartían la mitad de su ADN esta posibilidad era solo del 22%; por lo cual

se puede inferir que existe un componente ligado al ADN, es decir genéticamente puede en parte determinarse la orientación sexual de una persona”

La anterior cita es tomada de un estudio que muestra que apoya fuertemente el argumento de que se nace homosexual, una pregunta que ha sido debatida desde muchos ángulos y con infinidad de comentarios, respuestas y posturas; no pretendemos ni optamos por defender o sostener una de estas posturas, por el contrario el cometido es mostrar todos los diferentes puntos, como Cass (1990) el cual nos habla de una identidad homosexual, que determina el sentido de una persona ser homosexual, consta de dos dimensiones una objetiva y otra subjetiva. Por el lado de la primera está el hecho de la aceptación de la homosexualidad, ¡soy homosexual! (incluso se habla de personas egodistónicas, es decir, se ven características pero no se siente ni se aceptan) y desde la dimensión subjetiva el hecho de sentirse homosexual.

Desde el punto biológico podríamos estar hablando que el ser homosexual es una característica humana única, la cual es tildada como enfermedad, hay dos factores fundamentales que acuñaron esta condición del ser humano, uno de ellos es el factor religioso, predominante en todo el mundo, y lo relativamente nuevo del término, la exploración y conocimiento sexual del ser humano, el cual fue usado en la década de los 60's ; por lo cual se llevaron a cabo grandes cambios y choques generacionales, muy fuertes y marcados, donde se exigió a la comunidad científica que encontrara una manera de explicarlo y de igualarlo a la heterosexualidad; también esta segregación generada, por estudios, religión, sociedad, implicaron una serie de problemas dentro de la comunidad LGTBI, discriminación social, ETS, violaciones, violencia de género. Actualmente se vienen presentando cambios dados también al relevo generacional, de personas y

sociedad que han convivido con estas personas, crecido e interactuado, dando paso a una integración e igualdad sin importar su condición.

Marco Metodológico

Este trabajo se va desarrollar desde un paradigma crítico social, con el propósito de comprender las realidades sociales que vive la población LGTBI en la ciudad de Medellín, observando las vivencias y las realidades tanto colectivas e individuales de todos los miembros desde ámbitos como el social, familiar, económico y educativo comprendiendo las realidades individuales de todos los integrantes y cómo estas realidades se pueden volver un conjunto que impulse y motive a la participación activa y se puedan facilitar procesos de transformación social.

El enfoque que más se adecua a este ejercicio de investigación es de tipo cualitativo, el cual se caracteriza por captar lo vivido por los sujetos investigados, a partir de sus vivencias de sus percepciones del mundo, actitudes y valores que pueden guiar comportamientos de las personas, indagando cada uno de estos aspectos además de fenómenos culturales y sus interacciones. Implementando la modalidad IAP la cual nos permite tener un proceso reflexivo, sistemático y crítico que además de estudiar una realidad específica busca aportar a la transformación, involucrando a todos los agentes, desde el grupo al cual va dirigido el proyecto como al equipo de investigadores. (Ander-egg 2003). Producir conocimientos necesarios para definir acciones que estén en el límite de las transformaciones para conseguir un desarrollo integrado.

Se utilizarán dos técnicas de generación de información, a saber: la entrevista abierta a profundidad y como estrategia de triangulación se utilizara la técnica del mural de situaciones.

La entrevista permitirá indagar sobre otros factores que se trabajaran a profundidad en el transcurso del proceso investigativo. Esta permitirá conocer las formas de vinculación y actuación de las personas dentro de la comunidad, además de la participación de la comunidad a nivel territorial.

El mural de situaciones posibilita la identificación de las actividades y símbolos que representan los procesos sociales que se llevan a cabo en la comunidad. Al final del proceso se revisaran aspectos en común de todas las entrevistas que den pie a la creación de un instrumento el cual permite el trabajo individual y colectivo desde la teoría de la discriminación positiva, que logre una transformación en el contexto individual y colectivo desde aceptación y que los oriente a seguir trabajando por la construcción social y la búsqueda del reconocimiento de sus derechos como sujetos y comunidad. Otra herramienta que permitirá ampliar este punto es la observación

Los participantes que harán parte del proceso de investigación, serán aquellos que corresponden a cada una de las siglas LGTBI lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales, una persona que represente cada categoría de la ciudad de Medellín mayores de 18 años. Contemplando poder trabajar con líderes activistas de la comunidad para así lograr ampliar y enriquecer el proceso investigativo, donde se puedan referenciar y conocer más sobre los procesos que se llevan y se han llevado a cabo en pro de la búsqueda de reconocimiento de derechos, de inclusión social en diferentes ámbitos (educativo, laboral, social y político) como van los procesos, logros, aprendizajes y dificultades.

POBLACIÓN LGBTI, COMUNIDAD DE HECHO EN BUSCA DE LA CONSTRUCCIÓN
SOCIAL DE SUS DERECHOS

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: _____

FECHA: _____

Exponer cuales han sido las diversas acciones que han realizado los integrantes de la población LGBTI, para la construcción y el reconocimiento de sus derechos como comunidad en el contexto político, educativo, social y profesional.

Población LGTBI

- ¿Qué piensa usted cuando escucha la palabra discriminación?
- ¿Qué considera que han ganado en el proceso de reconocimiento como comunidad?
- ¿Qué lo motivó a trabajar por el reconocimiento de la comunidad?

Transformación social

- ¿De cuáles organizaciones reciben apoyo y que tipo de apoyo reciben para llevar a cabo los procesos de cambio para la comunidad?
- ¿Qué cambios sociales piensa que se han generado en Medellín, que contribuyen a la transformación ciudadana?

- ¿Cómo cree que la comunidad ha ganado reconocimiento de la sociedad en general?

Comunidad de hecho & Comunidad de derechos

- ¿En qué momento ha sentido que se le vulneran sus derechos?
- ¿Qué acciones están desarrollando ustedes para ser reconocidos como comunidad de derecho?
- ¿Cuáles han sido los impedimentos dentro de la comunidad que no les permiten el avance en la consecución de derechos?

Resultados esperados

- Obtener una mayor comprensión de las acciones que han permitido el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI, en Medellín.
- Lograr describir los procesos que han permitido la transformación de comunidad de hecho a comunidad social de derecho de los participantes de la investigación.
- Fortalecer la línea de investigación de problemas sociales contemporáneos.
- Socializar con los entes e interesados la investigación.

Productos Esperados

Tipo de producto	producto a entregar por la propuesta	Cantidad
Ponencia	presentación oral sobre avances y resultados de investigación	1

<p>-Organización y análisis de la información de campo</p> <p>- Elaboración reporte de investigación</p>															
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Referencias

Ángel, M. Reid A. (2007) “*Tratado de Psicología Social. Perspectivas socioculturales*”

Corporación penca de sábila. (2012-2013). Investigación para la acción en el territorio.

Paradigmas, tipos o enfoques y modalidades de investigación social. Documento de trabajo, diplomado juvenil intercorregimental.

Estupiñan, P. *Manual de Sexología y terapia sexual*. La ciencia del Sexo, Francisco Cabello Santamaría, Editorial Síntesis

López, R. Bedoya, P. (2014) “*Existir, habitar y resistir: Memoria histórica de las personas LGTBI en Medellín*”

Montero, M (2010). *Critica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana*. Caracas, Venezuela

Montero, M. (2004) “*Comunidad y sentido de comunidad*”

Montero, M. 2002, art Utopía y Praxis Latinoamericana.